

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Concejo Municipal

ACTA DECIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día : Jueves 07 de Mayo de 2009.
 Hora : 17,05 Hrs.
 Lugar : Salón de Concejo.
 Preside : Sr. Pedro Pablo Muñoz Oses.
 Concejales : Sr. José Hernán Núñez Ramos.
 Asistentes : Sra. María Eugenia Riveros Medina
 Sra. Teresa Fuentes Loyola
 Sr. Lupericio Díaz Gutiérrez.
 Sr. José Hernán Salgado Bustos.
 Sr. Manuel Ortiz Bustos.
 Secretario : Sr. Luís Pinto Troncoso.

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Sesión anterior.
- 2.- Aprobación Subvención Junta de Vecinos N° 7 Panimávida Colbún.
- 3.- Aprobación Subvención Asociación de Fútbol Amateur Colbún Machicura.
- 4.- Aprobación Subvención Comité de Agua Potable Rural Paso Rari.
- 5.- Asignar Nombre a Calles y Pasajes Población Don Carlos, Etapas I, II, III, IV, V, VI.
- 6.- Creación Proyecto de Inversión.
- 7.- Entrega de Modificaciones al Presupuesto Municipal.
- 8.- Entrega de Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.
- 9.- Entrega de Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.
- 10.- Informe de Adjudicaciones, Contrataciones de Servicios y Contrataciones de Personal.
- 11.- Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

3. Desarrollo de la Sesión.

3.1. Aprobación Acta Sesión anterior.

El señor Presidente solicita al Honorable Concejo aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria, Secreta, realizada el 23 de Abril de 2009.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora María Eugenia, el Concejal señor Díaz, el Concejal, la Concejal señora Teresa, el Concejal señor Salgado, el Concejal señor Núñez y el Concejal señor Ortiz manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba por unanimidad el Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria, Secreta, realizada el 23 de Abril de 2009.

3.2. Aprobación Subvención Junta de Vecinos N° 7 Panimávida Colbún.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud de aprobación.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud de aprobación:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para otorgar una subvención a la Junta de Vecinos N° 7 Panimávida Colbún, por un monto de \$ 200.000 (doscientos mil pesos), por una sola vez, para cubrir en parte el aporte que deben realizar para el proyecto del Programa de Pavimentación Participativa, de las Calles Arturo Prat y 21 de Mayo del señalado Pueblo.

El señor Presidente señala que este aporte corresponde a una parte del aporte que realizarán los vecinos de este sector, para el proyecto de pavimentación participativa, el que además fue solicitado al H. Concejo Municipal a través de una carta solicitud.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora María Eugenia señala que cabe destacar que en estas calles hay pocas viviendas, además que en las existentes, residen vecinos que a la fecha no cuentan con un trabajo fijo, por tanto es importante que se realice este aporte, a modo reconocer el esfuerzo que han hecho los mismos vecinos.

La Concejal señora María Eugenia manifiesta que aprueba.

El Concejal señor Díaz aprueba.

La Concejal señora Teresa señala que considerando que se trata de un proyecto de pavimentación participativa para este año, se imagina que existe disponibilidad de recursos en el Municipio para realizar este aporte.

El señor Presidente manifiesta que este es un proyecto aprobado, por tanto estos recursos corresponden al aporte de los vecinos establecido en la postulación del proyecto.

La Concejal señora Teresa aprueba.

El Concejal señor Salgado aprueba.

El Concejal señor Núñez manifiesta sus felicitaciones al señor Presidente por el criterio de privilegiar estos aportes, aun con la escasez de recursos en el Municipio.

El Concejal señor Núñez aprueba.

El Concejal señor Ortiz aprueba.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba por unanimidad otorgar una subvención a la Junta de Vecinos N° 7 Panimávida Colbún, por un monto de \$ 200.000 (doscientos mil pesos), por una sola vez, para cubrir en parte el aporte que deben realizar para el proyecto del Programa de Pavimentación Participativa, de las Calles Arturo Prat y 21 de Mayo del señalado Pueblo.

La Concejal señora María Eugenia consulta cuando se entregarían los recursos aprobados recientemente.

El señor Presidente consulta al señor Secretario al respecto.

El señor Secretario señala que una vez que la Institución concurra al Municipio a firmar el respectivo convenio.

3.4. Aprobación Subvención Asociación de Fútbol Amateur Colbún Machicura.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud de aprobación.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para otorgar una subvención a la Asociación de Fútbol Amateur Colbún Machicura, por un monto de \$3,540.000 (tres millones quinientos cuarenta mil pesos), para solventar el gasto que les significa la contratación de árbitros para el Campeonato año 2009.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Salgado manifiesta que este tema se había conversado en reiteradas ocasiones, con el fin de aclarar dudas, por tanto consulta si esta subvención se otorgará en forma mensual o por una sola vez.

El señor Presidente señala que en las diversas conversaciones sostenidas se había llegado al acuerdo que dicho monto, en la eventualidad que sea aprobada la solicitud, sea entregada en forma mensual, pues lo que se pretende es que los recursos sean pagados directamente, es decir al pago de los árbitros y no sea a través de la Asociación, con el fin de evitar malos entendidos.

El señor Presidente señala que la idea es que el pago de los árbitros sea realizado a través del municipio, en este momento el señor Secretario está estudiando la forma cómo proceder al correspondiente pago con el fin de buscar el medio más transparente.

El señor Presidente señala que de igual forma se sostendrá conversación con los dirigentes de la Asociación de Fútbol y la Asociación de Árbitros para llegar a un acuerdo en la forma de pago de esos servicios, sin embargo, lo que importa en este momento es contar con la aprobación del H. Concejo Municipal.

El Concejal señor Díaz consulta si el monto solicitado permite financiar toda la temporada.

El señor Presidente señala que es correcto, por toda la temporada 2009.

La Concejal señora María Eugenia consulta si este aporte beneficia a todos los clubes o solo a los que pertenecen a la Asociación.

El señor Presidente señala que solo a los clubes que forman parte de la Asociación.

La Concejal señora Teresa manifiesta que es su deseo se establezca en Acta una acotación realizada por los señores Concejales respecto de unas rendiciones pendientes que tiene la Asociación de Fútbol, de dineros relacionados con algunos proyectos, pues les parece importante que se deben buscar recursos externos para financiar iniciativas, pues no todo puede salir del municipio.

La Concejal señora Teresa reitera que solicita que la Asociación regularice las rendiciones con el fin que esta entidad pueda ser un aporte a los Clubes Deportivos de la comuna.

La Concejal señora María Eugenia señala que en el municipio existe la Oficina Municipal de Deportes, consulta cual es la situación respecto del funcionamiento de esta oficina, si en su desarrollo ha logrado gestionar proyectos y si se conoce el resultado de algunos de ellos.

El señor Presidente señala que a la fecha existen tres proyectos deportivos aprobados. Agrega que en la Saló n se encuentra presente el Encargado de dicha oficina y si es deseo de los señores Concejales y si lo autorizan se le solicitara se incorpore a la Sala con el fin exponga las gestiones realizadas a la fecha por esa oficina, por lo demás también forma parte de la Directiva de la Asociación de Fútbol Amateur.

El Concejo en pleno manifiesta que aprueba.

El señor Presidente solicita se incorpore a la Sala el señor Eusebio Lillo Melo, Encargado Oficina Municipal de Deportes.

Se incorpora a la Sala el señor Eusebio Lillo Melo y manifiesta lo siguiente:

A la fecha se adjudicaron tres proyectos de infraestructura, indica que para la Región estaban asignados \$ 100.000.000 (Cien millones de pesos) y esta comuna se adjudicó \$ 23.000.000 (veintitrés millones de pesos). Agrega que fueron treinta las comunas participantes.

El señor Lillo señala que el año pasado la Asociación se adjudicó un proyecto por \$ 2.000.000 (Dos millones de pesos), además de otro proyecto que lamentablemente no fue adjudicado debido a que la Asociación no había rendido el proyecto anterior.

El señor Presidente le solicita al señor Lillo que especifique a los señores Concejales en qué consiste cada proyecto adjudicado.

El señor Lillo describe los siguientes proyectos adjudicados:

Club Deportivo Lautaro de Las Lomas, consiste en la construcción de cierre perimetral metálico con malla acme y perfiles de acero.

El Club Deportivo Centenario, graderías metálicas similares a las del Estadio de Colbún, un poco más chicas.

El señor Lillo señala que hay otros proyectos presentados al Fondo Regional, que a la fecha están a la espera de respuesta.

El Concejal señor Díaz consulta por que se postuló proyectos de clubes y no como Asociación.

El señor Lillo señala que debido a que la Asociación de Fútbol tiene rendiciones pendientes.

El señor Presidente señala que perfectamente se habrían podido conseguir recursos externos para financiar el arbitraje, pero lamentablemente la Asociación de Fútbol tenía rendiciones pendientes.

El Concejal señor Núñez señala que una de las inquietudes de los señores Concejales era lo importancia que la Oficina de Deportes hiciera gestión para la obtención de recursos externos, pero considera que lo informado por el señor Lillo es una muy buena noticia, por lo tanto cree que se debe seguir haciendo gestión desde esta oficina, principalmente para asumir costos como lo que se requiere en el tema de arbitraje.

El Concejal señor Núñez le consulta al señor Lillo si estos proyectos son de la gestión que le ha correspondido realizar o son proyectos del periodo alcaldicio anterior.

El señor Lillo señala que es gestión realizada por él.

El señor Presidente informa que los días 27 y 28 de diciembre pasado fueron muchas las gestiones realizadas pues los proyectos habían sido presentados por el señor Lillo, pero existían algunos requisitos incompletos, tal es el caso de las escrituras públicas de los terrenos.

El señor Lillo señala que en los tres proyectos se debió realizar el mismo procedimiento respecto de las entregas en comodato de los terrenos municipales.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que es importante la aclaración, pues se comentaba que dichos proyectos habían sido gestionados por el anterior encargado de la Oficina Municipal de Deportes.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que le parece bien la adjudicación de estos proyectos, pues son muy importantes para los clubes deportivos, indica que es partidario de apoyar estas iniciativas, pues como integrante de la Comisión de Deportes constituida en la República Argentina le interesa que se apoye el deporte en la comuna, con el fin que cada día sean mejores las condiciones para desarrollarlo.

El señor Presidente agradece la participación del señor Lillo.

El señor Lillo se retira de la Sala.

El Concejal señor Salgado manifiesta que como deportista conoce muy bien el tema y de lo sacrificado que es el deporte, como fútbol, sin embargo, algunas de las inquietudes que tenían como Concejales era respecto de las prioridades que se deben establecer, principalmente por la deuda con la empresa eléctrica y la basura.

El Concejal señor Salgado señala que si en este momento no realizan mayores consultas respecto de esta solicitud, es debido a que existió una reunión previa con el señor Presidente, ocasión en la que se aclararon diversas inquietudes, principalmente en el tema presupuestario.

El Concejal señor Salgado señala que lo importante es que al aprobar esta solicitud, por su parte es ha conciencia, en virtud a que al plantearle la inquietud al señor Presidente respecto de las prioridades que requiere la comuna, se les manifestó que existen los resguardos para garantizar que ya no habrán mas cortes de luz. Agrega que lo señala en virtud a que la comunidad permanezca conforme respecto de esta aprobación.

La Concejal señora Teresa manifiesta como preocupación la situación de la cancha de fútbol del sector San Dionisio, pues es conocido que existe un aspecto legal respecto de esa cancha, por lo demás se trata de uno de los clubes mas antiguos de la comuna, pero lamentablemente no se ha podido hacer nada, pues está involucrado el tema de la cooperativa del mismo sector.

La Concejal señora Teresa manifiesta que lo anterior con el fin de solicitar al Encargado de la Oficina Municipal de Deportes realice las gestiones pertinentes que den solución que afecta a ese club deportivo, pues de acuerdo a lo que entiende existen algunos trámites administrativos previos y la situación actual les impide presentar proyectos de mejoramiento del campo deportivo y que cada vez denota mayor abandono.

El señor Presidente manifiesta que le parece bien.

El Concejal señor Núñez señala que anteriormente se había pensado en canalizar de forma más directa este tema y es a través de la Asociación de Árbitros la cual entiende corresponde a la ciudad de Linares, por tanto consulta si existe algún árbitro de la comuna de Colbún que se desempeñe en dicha Asociación, y si la Asociación de Fútbol de Colbún tiene convenio con esta asociación u otra asociación de árbitros, pues le interesa que si el municipio destinará recursos en esa área, los beneficiados sean colbunenses.

El señor Presidente señala que desconoce respecto de lo consultado por el Concejal señor Núñez, sin embargo se encuentra presente en el Salón don Luís Carrasco Sepúlveda, Presidente de la Asociación de Fútbol Amateur Colbún y si el H. Concejo autoriza su incorporación a la Sala, puede responde a las consultas del Concejal señor Núñez.

El Concejo en pleno autoriza.

Se incorpora a la Sala don Luis Sepúlveda Carrasco, Presidente de la Asociación de Fútbol Colbún Machicura y manifiesta lo siguiente:

Que es su deseo realizar una aclaración respecto de lo antes señalado por el Encargado de Deportes de una rendición pendiente ante Chile Deportes por la Asociación que él presidente, agregando que a la fecha no existe ninguna rendición pendiente con esa Entidad Gubernamental.

Que puede señalar que tal rendición fue realizada con un desfase de 15 días, debido a que cuando se adquirieron los trofeos e implementación las facturas no fueron emitidas en su momento, sino que fueron remitidas vía correo.

El señor Presidente consulta en qué fecha fue realizada la rendición.

El señor Sepúlveda señala que en el mes de enero.

El señor Presidente consulta cual es la razón que no aparezca la rendición.

El señor Sepúlveda señala que todo está rendido y que respecto de la consulta del Concejal señor Núñez, indica que si bien es cierto que en la comuna se hizo un curso de arbitraje, fuero muy pocos los interesados, sin embargo de siete que participaron a la fecha solo dos están ejerciendo la actividad.

El señor Presidente señala que de los árbitros que ha logrado apreciar arbitrando los últimos juegos, tal es el caso del señor Faúndez, pertenece a la Asociación de árbitros a la que pertenece la Asociación.

El señor Sepúlveda señala que a contar de este año no arbitrará este señor, pues no se llegó a cuerdo, en virtud a una representativa alza en los aranceles, por lo tanto se sostuvo conversación con Asociación de árbitros, San Ambrosio, con quien se llegó a acuerdo y se firmó contrato, pues las adhesiones están en el margen de arancel que es posible pagar.

El Concejal señor Ortiz consulta si lo recaudado por la Asociación de Árbitros es un arancel que va destinado a sus integrantes de forma personal o se ingresan los recursos a la Asociación.

El señor Sepúlveda manifiesta que parte de lo recaudado se destina al pago de los árbitros, pero desconoce si algún porcentaje se destina a alguna federación.

El señor Salgado manifiesta como aclaración que los recursos que son ingresados a la Asociación llegan directamente a sus directivos y no a los árbitros, pues en su estructura tienen un valor asignado al tipo de arbitraje, ya sea un arbitraje a adultos o juveniles.

La Concejal señora María Eugenia señala que el monto conversado previamente no concuerda con lo planteado en esta solicitud.

El señor Presidente señala que es correcto, debido que había un error de cálculo, ya que se había considerado doble fecha de un encuentro.

La Concejal señora María Eugenia señala que por primera vez se está aportando una cantidad tan significativa a una entidad deportiva, lo que considera positivo

El señor Sepúlveda señala que a la fecha se hace un tanto difícil mantener financieramente a los diversos clubes de la comuna, pues las actividades a las que deben concurrir demanda inscripciones, además de contar con locomoción y en muchas ocasiones internamente como organización no es posible recaudan los recursos suficientes para enfrentar costos de esa envergadura.

El señor Presidente agradece la intervención del señor Sepúlveda Carrasco, Presidente de la Asociación de Fútbol de Colbún.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales respecto de la subvención.

La Concejal señora María Eugenia, el Concejal señor Díaz, la Concejal señora Teresa y el Concejal señor Salgado, aprueban.

El Concejal señor Núñez agrega que aprovechando la ocasión, le solicita al señor Encargado de la Oficina Municipal de Deportes la necesidad de trabajar y buscar fuentes de financiamiento para la práctica de otras disciplinas en la comuna y no solo futbol.

El Concejal señor Núñez y el Concejal señor Ortiz, aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba por unanimidad otorgar una subvención a la Asociación de Fútbol Amateur Colbún Machicura, por un monto de \$3,540.000 (tres millones quinientos cuarenta mil pesos), para solventar el gasto que les significa la contratación de árbitros para el Campeonato año 2009.

3.5. Aprobación Subvención Comité de Agua Potable Rural Paso Rari.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud de aprobación.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para otorgar una subvención al Comité de Agua Potable Rural Paso Rari, por un monto de \$ 7.000.000 (siete millones de pesos), para solventar en parte los siguientes trabajos en el sistema de agua potable:

- ✍✍ Cambio de corriente de monofásica a trifásica.
- ✍✍ Cambio de bomba.
- ✍✍ Cambio del tablero eléctrico.
- ✍✍ Cambio de sensores.
- ✍✍ Cambio de bomba de cloración.
- ✍✍ Bajada de corriente e instalación general.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora María Eugenia consulta a cuanto asciende este proyecto, pues considera que la comunidad también debe aportar.

El señor Presidente señala que se trata de un proyecto de \$11.000.000 (Once millones de pesos).

El Concejal señor Núñez manifiesta que el Comité de agua potable realizó un aporte de \$ 2.000.000 (Dos millones de pesos).

La Concejal señora María Eugenia consulta cual es el grado de avance del proyecto de instalación de agua potable a las familias del sector Camino Negro, ya que tiene entendido que solo falta enviar la máquina por parte de la municipalidad, ya que todos los materiales están adquiridos.

El señor Presidente señala que en este momento la máquina está en un ajuste del balde, debido que el balde original su ancho supera el diámetro del camino, por tal razón se instaló uno más pequeño y a la fecha está en periodo de prueba.

La Concejal señora María Eugenia consulta al señor Presidente si considera que habrá solución para la próxima semana.

El señor Presidente señala que es correcto, pues de lo contrario habrá que contratar horas de ese tipo de máquina para concretar dicho proyecto.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento del H. Concejo Municipal.

La Concejal señora María Eugenia y el Concejal señor Díaz aprueban.

La Concejal señora Teresa manifiesta que aprueba, principalmente teniendo presente que esto será un beneficio para las nuevas familias que se instalen en la Población San Luís de Paso Rari, terreno que fue adquirido por la Fundación San José de La Dehesa y solo faltaba la factibilidad de agua para realizar el traspaso de terreno al comité de vivienda.

El Concejal señor Salgado señala que también participó en dicha reunión, por tal razón aprueba.

El Concejal señor Núñez señala que no se debe olvidar que este proyecto es parte de un proyecto ambicioso a realizarse en ese sector por lo tanto aprueba.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que aprueba.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba por unanimidad otorgar una subvención al Comité de Agua Potable Rural Paso Rari, por un monto de \$ 7.000.000 (siete millones de pesos), para solventar en parte los trabajos mencionados precedentemente en el sistema de agua potable.

3.6. Asignar Nombre a Calles y Pasajes Población Don Carlos, Etapas I, II, III, IV, V, VI.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud de aprobación.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud de aprobación:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para asignar nombre Calles y Pasajes del Loteo Don Carlos, Etapa I, II, III, IV, V Y VI, ubicado en Adolfo Novoa de Colbún.

Nombre de Calles, Pasajes y Numeración Loteo Don Carlos.

Don Carlos I

Calle N° 4	Río Maule
Calle N° 6 A	Río Melado
Calle N° 6 B	Río De la Puente
Calle N° 6 C	Río Mataquito
Calle N° 6 D	Río De la Invernada
Pasaje N° 18	Río Blanco
Pasaje N° 19	Río Barroso
Pasaje N° 20	Río Bullileo

Pasaje N° 21 Río Rari
 Pasaje N° 22 Río Relbún

Don Carlos II

Calle N° 1 Río Putagán
 Calle N° 2 Río Achibueno
 Calle N° 4 Río Maule
 Pasaje N° 03 Río Lircay
 Pasaje N° 04 Río Perquilauquen
 Pasaje N° 05 Río Longaví
 Pasaje N° 06 Río Claro

Don Carlos III

Calle N° 1 Río Putagán
 Calle N° 3 Río Ancoa
 Calle N° 4 Río Maule
 Pasaje N° 01 Río Colorado
 Pasaje N° 02 Río Loncomilla
 Pasaje N° 04 Río Perquilauquen

Don Carlos IV

Calle N° 2 Río Achibueno
 Calle N° 3 A Río Lontué
 Calle N° 5 Río San Pedro
 Pasaje N° 07 Río Lircay
 Pasaje N° 08 Río Longaví
 Pasaje N° 09 Río Claro
 Pasaje N° 10 Río Guaiquivilo

Don Carlos V

Calle N° 3 Río Lontué
 Calle N° 5A Río San Pedro
 Pasaje N° 01 Río Colorado
 Pasaje N° 02 Río Loncomilla
 Pasaje S/N Río Teno
 Pasaje N° 11 Río Saso
 Pasaje N° 12 Río Botacura
 Pasaje N° 13 Río Puelche

Don Carlos VI

Calle N° 3 Río Ancoa
 Calle N° 3A Río Lontué
 Pasaje N° 14 Río Lircay
 Pasaje N° 15 Río Liguay
 Pasaje N° 16 Río Longaví
 Pasaje N° 17 Río Claro

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora María Eugenia consulta si estos nombres fueron propuestos por los vecinos que residirán en el lugar.

El señor Presidente manifiesta que desconoce ese antecedente.

La Concejal señora Teresa señala que no han sido planteada esta proposición a los vecinos.

El Concejal señor Salgado señala que tenía la misma inquietud, pues sostuvo conversación con la Presidenta de la Institución y le manifestó que no se les ha solicitado su pronunciamiento respecto de los nombres de las calles.

El señor Presidente le consulta al señor Secretario como proceder al respecto.

El señor Secretario plantea al señor Presidente dejar pendiente este punto de tal forma que la Municipalidad pueda solicitar el pronunciamiento de la comunidad tal como se ha hecho en otras ocasiones, con las demás poblaciones.

La Concejal señora Teresa señala que esta de acuerdo en el planteamiento del señor Secretario, pues entiende que estos nombres fueron designados por la Dirección de Obras Municipales.

El señor Secretario señala que Dirección de Obras hizo llegar esta proposición a solicitud de la empresa constructora.

El señor Presidente señala que la empresa constructora tiene un cierto carácter dictatorial, ya que para la instalación de energía eléctrica, eligieron la empresa Luzlinares, considerando que el valor de la energía de Emelectric es más bajo, él les solicitó que se hiciera el cambio, pero no tuvo respuesta positiva, debido que fue la empresa constructora la que determinó la empresa eléctrica.

La Concejal señora Teresa señala que efectivamente ella también le había planteado a la EGIS, que asesora a los beneficiarios, pero lamentablemente no se hizo por escrito, por lo tanto no se materializó, pues era la empresa constructora la que tomaba decisiones respecto de ese tema, considerando además que la energía eléctrica de Emelectric era más barata que la de Luzlinares.

El señor Presidente manifiesta que se remitirá una carta a la empresa señalando la inquietud, pues días atrás concurrieron al municipio el abogado y el gerente de la empresa, respondiendo a una invitación que él les realizó, para aclarar los motivos de su decisión de preferir a una empresa que tiene un mayor costo la energía de Emelectric.

El Concejal señor Salgado señala que en el supuesto que continúe la construcción de nuevas poblaciones en la comuna, no existe una forma en la que se le exija a la empresa que uno de los requerimientos sea que la determinación de instalación de suministro es decisión del municipio, pues en el fondo el que asume dicho costo es esta entidad por concepto de alumbrado público y los usuarios como particulares y propietarios de sus viviendas.

El señor Presidente señala que paulatinamente se ha interiorizado en el tema, pues considera que perfectamente ambas empresas eléctricas podían haber tenido acceso a suministrar el servicio, sin embargo en el caso de la Población Don Francisco, fue la empresa constructora la que determinó la empresa eléctrica seleccionada, por tanto considera que en ese sentido todo se maneja a nivel de empresa y no en beneficio del usuario.

El Concejal señor Ortiz consulta si no traerá consecuencias al municipio al intervenir en ese tema, principalmente por la situación que se enfrenta con la empresa Luzlinares.

El señor Presidente manifiesta que no, pues él personalmente le señaló a la empresa Luzlinares que el costo de su servicio era más caro.

La Concejal señora Teresa manifiesta que en el tema de la Población Don Carlos le inquieta la situación de conexión de agua potable y alcantarillado, pues la empresa RAU de Colbún, procederá al cobro este servicio por concepto de incorporación, considerando que en el caso de viviendas sociales en otras comunas quedan exentas de este pago.

La Concejal señora Teresa plantea que es conveniente que se realice la consulta al Ministerio de Vivienda y Urbanismo en la ciudad de Santiago, como inquietud del Alcalde, es decir, si está considerado en el subsidio el costo de incorporación al servicio de agua potable y alcantarillado en las viviendas sociales.

El señor Presidente solicita al señor Secretario oficiar al Ministerio de Vivienda y Urbanismo en la ciudad de Santiago, respecto del tema.

El señor Secretario informa que este valor es por el aporte de incorporación como socio de la Cooperativa, aun cuando sean de costo del vecino todas las instalaciones, pues en los Estatutos de la Cooperativa están establecidos los requisitos para ser incorporado como socio.

El señor Presidente manifiesta que se deja pendiente dicha solicitud, pues se le solicitará el pronunciamiento de los vecinos el nombre de las calles y pasajes del señalado Loteo.

3.7. Creación Proyecto de Inversión.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud de aprobación.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud de aprobación:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la creación del Proyecto **“Mejoramiento Diversos Espacios Públicos de la Comuna, Segunda Etapa”**, financiado con fondos provenientes del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, por la suma de \$ 6.448.250 (seis millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil doscientos cincuenta pesos).

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El señor Presidente informa que corresponde al Programa de Generación de Empleo, fondos que para este trimestre fueron menores en comparación a años anteriores pero la reducción fue a nivel regional.

La Concejal señora María Eugenia, el Concejal señor Díaz, la Concejal señora Teresa, el Concejal señor Salgado, el Concejal señor Núñez y el Concejal señor Ortiz aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba por unanimidad la creación del Proyecto **“Mejoramiento Diversos Espacios Públicos de la Comuna, Segunda Etapa”**, financiado con fondos provenientes del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal,

por la suma de \$ 6.448.250 (seis millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil doscientos cincuenta pesos).

3.8. Entrega de Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente señala que el señor Secretario hará entrega a cada uno de los señores Concejales de una copia de las Modificaciones al Presupuesto Municipal para su posterior aprobación.

El señor Secretario hace entrega a cada señor Concejal de las siguientes modificaciones:

Modificaciones Presupuestarias N° 10

Se solicita acuerdo al H. Concejo Municipal autorizar las siguientes Modificaciones al Presupuesto Municipal de ingresos y gastos en vigencia para el presente año.

- 1) Justificación:
Se solicita suplementar el Presupuesto Municipal por ingresos provenientes del Fondo Regional de Iniciativa Local para la creación del proyecto denominado "Construcción Veredas en salida Norte de Colbún".

<u>Suplementación</u>		<u>M\$</u>
<u>Ingresos</u>		
<u>Subt.Ítem.Asig.</u>		
13	03 De Otras Entidades Públicas	11.600.-
	Total	11.600.-

<u>Suplementación</u>		
<u>Egresos</u>		
<u>Subt.Ítem.Asig.</u>		
31	02 Proyectos	11.600.-
	Total	11.600.-

- 2) Justificación:
Se solicita Modificación Presupuestaria para la creación del proyecto de inversión Municipal denominado "Terminación Escenario Gimnasio Municipal de Colbún", según Oficio N° 340 de fecha 02 de diciembre de 2008 de la Secretaría Municipal que informa acuerdo N° 686 del 2008.

<u>Traspaso de</u>		<u>M\$</u>
<u>Egresos</u>		
<u>Subt.Ítem.Asig.</u>		
34	07 Deuda Flotante	3.500.-
	Total	3.500.-

<u>A</u>		
<u>Egresos</u>		
<u>Subt.Ítem.Asig.</u>		
31	02 004 047 Proyectos	3.500.-
	Total	3.500.-

- 3) Justificación:
Se solicita Suplementar el Presupuesto Municipal por Ingresos Provenientes del PMB para la Creación de Proyecto de Inversión denominado "Instalación de Semáforos en Intersección de Ohiggins y Adolfo Novoa".

<u>Traspaso de</u>		<u>M\$</u>
<u>Egresos</u>		
<u>Subt.Ítem.Asig.</u>		
13 03	De Otras Entidades Públicas	16.000.-
	Total	16.000.-

<u>A</u>		
<u>Egresos</u>		
<u>Subt.Ítem.Asig.</u>		
31 02	Proyectos	16.000.-
	Total	16.000.-

- 4) Justificación:
Se solicita Modificación Presupuestaria para la creación del Proyecto de Inversión denominado "Estudio y Aplicación de Tarifas Alumbrados Públicos y Servicios Municipales".

<u>Traspaso de</u>		<u>M\$</u>
<u>Egresos</u>		
<u>Subt.Ítem.Asig.</u>		
22 05	Servicios Básicos	6.000.-
	Total	6.000.-

<u>A</u>		
<u>Egresos</u>		
<u>Subt.Ítem.Asig.</u>		
31 02 004 049	Proyectos	6.000.-
	Total	6.000.-

- 5) Justificación:
Se solicita Suplementar el Presupuesto Municipal por ingresos provenientes del PMU para la ejecución del Proyecto de Inversión denominado "Construcción Cubierta Multicancha y Rep. Piso Aulas Escuela de San Juan".

<u>Suplementación</u>		<u>M\$</u>
<u>Egresos</u>		
<u>Subt.Ítem.Asig.</u>		
13 03	De Otras Entidades Públicas	8.908.-
	Total	8.908.-

<u>A</u>		
<u>Egresos</u>		
<u>Subt.Ítem.Asig.</u>		
31 02	Proyectos	8.908.-

- 6) **Total** 8.908.-
- Justificación:
Se solicita Modificación Presupuestaria para otorgar subvención a la Unión Comunal del Adulto Mayor durante los meses de abril a diciembre del 2009, correspondiente a un monto total de \$ 450.000 (Cuatrocientos cincuenta mil pesos) y otorgar aporte municipal al Programa Apoyo Iniciativas Productivas del Procesal II Temporada 2009, por un total de \$ 250.000 (Doscientos Cincuenta mil pesos), según acuerdo N° 4 del H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria realizada el día 11 de diciembre de 2008.

<u>Traspaso de Egresos</u>	<u>M\$</u>
<u>Subt.Ítem.Asig.</u>	
22 04 Materiales de Uso o Consumo	3.000.-
Total	<u>3.000.-</u>

<u>A Egresos</u>	<u>M\$</u>
<u>Subt.Ítem.Asig.</u>	
24 01 Al sector Privado	3.000.-
Total	<u>3.000.-</u>

- 7) Justificación:
Se solicita Modificación Presupuestaria para cancelar adquisición de nuevos equipos computacionales para las dependencias municipales.

<u>Traspaso de Egresos</u>	<u>M\$</u>
<u>Subt.Ítem.Asig.</u>	
22 06 Mantenimiento y Reparaciones	1.300.-
Total	<u>1.300.-</u>

<u>A Egresos</u>	<u>M\$</u>
<u>Subt.Ítem.Asig.</u>	
29 0 Equipos Informáticos	1.300.-
6	
Total	<u>1.300.-</u>

- 8) Justificación:
Se solicita Modificación Presupuestaria para realizar aporte municipal al Proyecto Pavimentación Participativa seleccionado en el 18° Llamado denominado "Pavimentación Diversas Calles de Panimávida".

<u>Traspaso de Egresos</u>	<u>M\$</u>
<u>Subt.Ítem.Asig.</u>	
34 07 Deuda Flotante	3.210.-
Total	<u>3.210.-</u>

<u>A</u>			
Egresos			
<u>Subt.Ítem.Asig.</u>			
24	03	A Otras Entidades Públicas	3.210.-
		Total	3.210.-

9) Justificación:

Se solicita Suplementar el Presupuesto Municipal por mayores ingresos en el Fondo Común Municipal para otorgar las siguientes subvenciones:

1) Asociación de Fútbol, AFACOM	\$ 3.590.000.-
Arbitrajes	
2) Comité Habitacional de Paso Rari	\$ 7.000.000.-
Mejoramiento sistema de agua potable	
3) Junta de Vecinos de Panimávida	\$ 200.000.-
Pavimentación Participativa calle 21 de mayo y Arturo Prat	

<u>Suplementación</u>		<u>M\$</u>	
<u>Ingresos</u>			
<u>Subt.Ítem.Asig.</u>			
08	03	Participación Fondo Común Municipal	10.790.-
		Total	10.790.-

<u>A</u>			
Egresos			
<u>Subt.Ítem.Asig.</u>			
24	01	Al sector privado	10.790.-
		Total	10.790.-

3.9. Entrega de Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.

El señor Presidente manifiesta que el señor Secretario hará entrega a cada uno de los señores Concejales de una copia de las Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal para su posterior aprobación.

El señor Secretario procede a hacer entrega de las siguientes modificaciones a los señores Concejales.

El Departamento de Salud Municipal de Colbún, solicita al H. Concejo Municipal, autorización para crear Cuenta de Gastos y a la vez modificar su presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Salud Municipal, vigente para el año 2009, por mayores ingresos correspondiente a retiro voluntario, según Leyes 20.157 y 20.250, para funcionarios de Atención Primaria de Salud.

Las Modificaciones planteadas son las siguientes:

1)	<u>Creación de Cuenta</u>	<u>M\$</u>
	<u>Gastos</u>	
	<u>Subt.Ítem.Asig.</u>	

23	01	Prestaciones Previsionales	
23	01 004	Desahucios e Indemnizaciones	3.500.-
		Total	3.500.-

Modificación PresupuestariaDe

Ingresos

Aumentar

Subt.Ítem.Asig.

05	03	Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas	15.310.-
		Total	15.310.-

AGastos

Aumentar

Subt.Ítem.Asig.

23	01	Prestación Prestaciones	15.310.-
23	01 004	Desahucios e Indemnizaciones	15.310.-
		Total	15.310.-

3.10. Entrega de Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.

El señor Presidente manifiesta que el señor Secretario hará entrega a cada uno de los señores Concejales de una copia de las Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal para su posterior aprobación.

El señor secretario procede a entregar a los señores Concejales las siguientes modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación.

El Departamento de Educación Municipal de Colbún, solicita al H. Concejo Municipal, autorización para modificar su presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Salud Municipal, vigente para el año 2009, por mayores ingresos por Bonos de Escolaridad y Bono Adicional por la suma de M\$ 20.000 y por Fondos Ley Preferencial "SEP" recibidos del Ministerio de Educación, correspondiente al mes de abril de 2009, por la suma de M\$ 17.506.-.

1) La Modificación planteada es la siguiente:

<u>Ingresos</u>		<u>M\$</u>	
<u>Aumento</u>			
<u>Subt.Ítem.Asig.</u>			
05	03	De Otras Entidades Públicas	37.506.-
		Total	37.506.-

Gastos

Aumento

Subt.Ítem.Asig.

21	01	Gastos en Personal	27.400.-
22	04	Materiales de Uso o Consumo	7.000.-
22	10	Servicios Financieros y de Seguros	500.-

23 04	Mobiliario y Otros	2.606.-
	Total	37.506.-

El Concejal señor Salgado reitera su solicitud que se adjunten las aclaraciones en las correspondientes modificaciones al presupuesto municipal y del Departamento de Educación.

3.11. Informe de Adjudicaciones, Contrataciones de Servicios y Contrataciones de Personal.

El señor Presidente manifiesta que el señor Secretario hará entrega a cada uno de los señores Concejales de una copia de **Informe de Adjudicaciones, Contrataciones de Servicios y Contrataciones de Personal.**

El señor Secretario hace entrega de los siguientes informes:

Informe de Obras Contratadas a Marzo de 2009.

- 1.- Construcción Cubierta Multicancha Escuela San Dionisio
 - Monto Contratado : \$ 29.992.022.-
 - Fecha Inicio : 02 de marzo de 2009
 - Fecha termino : Marzo de 2009
 - Contratista Adjudicado : Alfredo AIDI Thumala
 - Financiamiento : PMU – FIE
 - Observaciones : Terminado

- 2.- Construcción Cubierta Multicancha, Escuela La Floresta
 - Monto Contratado : \$ 38.122.609.-
 - Fecha Inicio : 16 de febrero de 2009
 - Fecha termino : Marzo de 2009
 - Contratista Adjudicado : Constructora CASAA
 - Financiamiento : PMU – FIE
 - Observaciones : Terminado

- 3.- Mejoramiento Diversos Espacios Públicos de la Comuna
 - Monto Contratado : \$ 8.758.000
 - Fecha Inicio : 01 de febrero de 2009
 - Fecha termino : Abril de 2009.-
 - Contratista Adjudicado : Administración Directa
 - Financiamiento : PMU – IRAL
 - Observaciones : En ejecución

Contratos de Prestación de Servicios

Nº Dec.	Nombre	Prestación	Cifra
356	Luís Antonio Cordero Muñoz	Técnico Unidad Operativa PRODESAL I, Marzo a Diciembre 2009, según Convenio año 2009, Fondos INDAP	\$ 564.720
382	Claudia Torres Pincheira	Aseo y limpieza en Oficinas Municipales	\$ 166.000
466	Daniela Alejandra González Rivera	Profesional en el área social para elaboración de informes sociales	\$ 250.000

		en el área estudiantil, para la continuación de la educación superior, postulación becas de alimentación y becas Presidente de la República	
475	Julio Alarcón Riquelme	Ordenamiento de archivos y formularios en Oficina de Rentas	\$ 111.111
502	Ana María Herrera Pinto	Apoyo familiar del Programa "Puente, entre la familia y sus derechos" año 2009, según Addendum de Convenio, Fondos FOSIS	\$ 280.512
514	Fundación CEMA Chile	Modificación Contrato de Arrendamiento, a contar de marzo 2009	\$ 130.000
523	Claudia Ester Alarcón Soto	Apoyo familiar del Programa "Puente, entre la familia y sus derechos" año 2009, según Addendum de Convenio, Fondos FOSIS	\$ 280.512
525	Galvarino Troncoso Osses	Aseo y limpieza de patios en Dependencias Municipales	\$ 180.000
542	Claudia Ester Alarcón Soto	Apoyo familiar del Programa "Puente, entre la familia y sus derechos" año 2009, según Licitación Pública N° 4168-96-L106, Fondos FOSIS	\$ 280.512
543	Ruby Fátima Cordero Espinoza	Apoyo familiar del Programa "Puente, entre la familia y sus derechos" año 2009, según Addendum de Convenio, Fondos FOSIS	\$ 280.512
544	Ruby Fátima Cordero Espinoza	Apoyo familiar del Programa "Puente, entre la familia y sus derechos" año 2009, según Licitación Pública N° 4168-96-L106, Fondos FOSIS	\$ 280.512
595	Tabita Elizabeth Basoalto Muñoz	Colaboración en desarrollo de Taller de Habilidad Laboral del Programa Mujeres Jefas de Hogar, Fondos SERNAM	\$ 140.000

3.2. Varios.

El señor Presidente cede la palabra a la Concejal señora María Eugenia.

La Concejal señora María Eugenia consulta cual es el grado de avance de las gestiones realizadas para conseguir la profesora para los niños sordo mudos de la comuna.

El señor Presidente informa que lamentablemente en la Provincia de Linares no hay profesores capacitados para dicha área.

La Concejal señora María Eugenia consulta si existe la posibilidad que las niñas que estaban siendo atendidas en la comuna concurren nuevamente a la ciudad de Talca y apoyarlas en el traslado.

El señor Presidente señala que él ha estado en continuo contacto con las madres de las niñas sordomudas y la verdad es que se ha complicado conseguir una profesora que realice ese tipo de clases, dado que las existentes ya están haciendo clases en la ciudad de Talca, Constitución y en la comuna de Parral.

El señor Presidente señala que asume su responsabilidad de no haber atendido esta situación en el mes de enero, dado que se habría evitado que las niñas interrumpieran su periodo escolar, además que en esa fecha se habría conseguido un docente.

El señor Presidente señala que se ha planteado a la Dirección Provincial algunas alternativas, pero en esta entidad se ha manifestado la exigencia de contar con un docente con conocimiento en lenguaje de señas.

La Concejal señora María Eugenia solicita que el municipio apoye a estas niñas con el traslado a la ciudad de Talca.

El señor Presidente señala que es un tema que se tiene que analizar, pues es muy complicado, ya que inclusive en la actualidad se debió arrendar un vehículo para llevar a cabo las actividades del Programa Puente, para dicho traslado se debe disponer un vehículo con condiciones óptimas, considera que en este momento no se atreve a tomar una decisión de tal envergadura.

La Concejal señora María Eugenia manifiesta que sería bueno ver la posibilidad aun cuando se pensara en la disposición de movilización para el regreso.

El señor Presidente señala que en ese aspecto considera que no existiría mayor inconveniente, sin embargo, es una situación que se debe analizar.

La Concejal señora María Eugenia consulta cual es el grado de avance de la construcción de veredas de la calle Presidente Ibáñez de Panimávida.

El señor Presidente señala que las baldosas ya se recibieron y están en custodia en la residencia de la hermana de la señora Tello en el mismo pueblo de Panimávida.

La Concejal señora María Eugenia señala que una de las inquietudes que ha planteado en los diversos gobiernos locales es su preocupación por el inconveniente vial que origina el estado de construcción de la copa de Panimávida, pues su diámetro tiene un acabado en puntas, lo que dificulta el tránsito de los vehículos que transitan en dicha rotonda.

La Concejal señora María Eugenia consulta de acuerdo a lo anterior si es posible elaborar un proyecto de mejoramiento que involucre que dicho lugar no siga presentando un peligro para el tránsito vehicular en dicho lugar.

El señor Presidente señala que solicitará la concurrencia del Director de Obras Municipales al lugar para que evalúe una posible solución.

La Concejal señora María Eugenia consulta si se cerrará la escuela de El Melado.

El señor Presidente señala que es así, se trata de un proceso lento, el que ya fue iniciado, por tanto ya se dieron instrucciones al señor Sergio Miranda para que sostenga conversación con el director del establecimiento, pues se debe considerar que la totalidad de los niños de dicho colegio, no corresponden a esta Comuna y el costo operacional de dicho colegio es de aproximadamente \$ 5.000.000 (Cinco millones de pesos) mensuales.

La Concejal señora María Eugenia manifiesta que efectivamente considera que dicho establecimiento no se financia, pero considera que sería bueno proyectar dichas dependencias como un lugar donde se pueda realizar turismo aventura.

El señor Presidente comenta que de acuerdo al mismo tema sostuvo una conversación con el Director del Liceo, quien le planteó que dicho establecimiento formara parte de la administración del Liceo, por lo que le solicitó que le presentara un proyecto el cual pudiera desarrollarse en dichas dependencias y que fuera concordante con las actividades que realiza el Liceo.

La Concejal señora María Eugenia manifiesta que es su deseo referirse al reciente paro de profesores del Liceo de Colbún, situación que les ha llevado a pensar como enfrentarán el desarrollo de este establecimiento sin contar con inspectores. Agrega que le pareció muy bien que el señor Alcalde I se haya acercado al establecimiento y sostuviera conversación tanto con los docentes como con los alumnos, ocasión en la cual le comunicó que quedarían tres inspectores, dos varones y una dama, consulta si estos funcionarios desarrollarán actividades en el mismo establecimiento.

El señor Presidente señala que en el Liceo solo quedará un funcionario (Carlos), quien cumplía las funciones de monitor de deportes, por lo tanto con el fin de reducir costos se le asignó una doble función la que tiene relación con desarrollar labores de Inspector y monitor deportivo.

El señor Presidente señala que el otro funcionario (Christopher), se le dio término a su contrato, pero asumirá la función de monitor deportivo en la Escuela Básica, ha solicitud de la directora de dicho establecimiento y financiado por la Ley SEP.

La Concejal señora María Eugenia manifiesta al señor Presidente que debe actuar con cautela, pues no se tiene claro si se pueden contratar estas personas con cargo a la dicha ley.

El señor Presidente señala que efectivamente es posible, pues su contratación es en calidad de ayudante, es decir, están bajo la supervisión de un profesor del área, además de cumplir labores anexas de auxiliar. Agrega que este joven estuvo muy bien recomendado debido a su desempeño anterior en el mismo establecimiento.

La Concejal señor Teresa consulta como se cubrirá la función de auxiliar en el Liceo, pues también tiene entendido que fue despedido.

El señor Presidente señala que cubrirá con personal que se contratará por el Programa de Generación de Empleo, es decir, el día se cubrirá con dos personas de dicho programa, agrega que lo importante es que dicha función se financiará con recursos externos y no con recursos municipales, por lo demás los horarios de las personas que forman parte del

Programa de Generación de Empleo, puede coordinarse de acuerdo a las necesidades de la Municipalidad.

La Concejal señora María Eugenia manifiesta que una de sus preocupaciones es no contar con una auxiliar dama y que sea permanente, puesto que es necesaria para atender los servicios higiénicos de las niñas del establecimiento, por lo demás considera que a las personas contratadas por el Programa de Generación de Empleo no se les puede dar instrucciones pues no son constantes en el desempeño diario.

El señor Presidente señala que en este momento ya está desempeñándose una dama como auxiliar, quien pertenece al Programa de Generación de Empleo, por lo tanto se enviará otra, sin embargo, considera que conversará con el director del establecimiento, en el sentido que si las personas no dan buenos resultados, simplemente se dará la oportunidad de trabajo a otra persona que realmente esté interesado en trabajar.

El señor Presidente manifiesta que quien tiene un trabajo en la actualidad debe cuidarlo, pues la situación está muy difícil de enfrentar, por lo demás se debe entender que el municipio no es un lugar de beneficencia y otorgar un trabajo a una persona que no le interese en desempeñarlo bien.

El señor Presidente señala que inclusive ya se ha sostenido conversación con las personas que son contratadas por esta modalidad y en la eventualidad que no exista la disponibilidad de su parte en cumplir horarios y trabajar sencillamente se debe alejar del servicio, a su vez se ha sostenido conversación con los jefes de Departamentos que supervisan a estas personas con la misma instrucción.

El Concejal señor Núñez señala que de acuerdo a una nota publicada en el diario local se señalaba que el Presidente del Colegio de Profesores interpondría un recurso de protección en los casos que los profesores se les asignaran funciones de inspector de patio, pues según ellos no les correspondería.

El señor Presidente señala que no conoce al Presidente del Colegio de Profesores y tampoco tiene interés en conocerlo, pues sostuvo conversación con los profesores del Liceo y una de las solicitudes que se elevó a estos docentes es que consensuadamente se les requerirá su apoyo para desempeñar el cargo de inspector de patio, en consideración a la situación financiera que está viviendo el área de educación.

El señor Presidente señala que ante el planteamiento anterior, existieron docentes que tenían disponibilidad en ejercer dicha función, por lo tanto considera que para el Liceo se necesitarían dos y para la Escuela Básica uno inspector de patio.

El señor Presidente señala que la idea es que los funcionarios se involucren y se comprometan en la gestión y en la situación actual del Departamento de Educación, pues de no hacerlo se considerará tal actitud para el próximo año, especialmente en el periodo de renovaciones de contratos.

La Concejal señora María Eugenia manifiesta que es su deseo aclarar un rumor, el que tiene relación con que se había tratado mal en el municipio a un alumno el día de la manifestación, al que inclusive se había llamado a sus padres y se había amedrentado.

El señor Presidente manifiesta a la Concejal señora María Eugenia que conoce el joven a quien hace referencia y se trata de Julio Parra, indica que es muy cercano a la familia de este joven, por lo tanto no es efectivo lo que se señala, a su vez el mismo día que se le

estaba imputando dicha acusación, estaban en una reunión con la directiva del Centro de Alumnos del cual él forma parte, y fue llamado por la radioemisora consultando lo mismo que señala la Concejal señora María Eugenia y fue el mismo joven Julio Parra, quien desmintió los dichos.

El señor Presidente señala que el joven Julio Parra es muy especial.

La Concejal señora María Eugenia manifiesta que efectivamente este joven es una persona especial, pues es un líder innato y con mucha iniciativa.

La Concejal señora María Eugenia manifiesta sus felicitaciones al señor Presidente por la actitud que tuvo como autoridad comunal en acercarse a los profesores y mantener un dialogo con ellos ante estas situaciones, ya que los profesores tienen la apreciación que el Alcalde no tiene interés en relacionarse con ellos y considera que dicha actitud deja de manifiesto la accesibilidad a la autoridad comunal.

La Concejal señora María Eugenia manifiesta su agradecimiento por la intervención con el Cuerpo Docente, pues eso permite una comunicación más fluida y solicita que el señor Presidente no se aleje de este Cuerpo Colegiado.

La Concejal señora María Eugenia manifiesta no tener más que agregar.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Díaz.

El Concejal señor Díaz manifiesta que en el mismo tema de los colegios, la Escuela de Quinamávida quedó sin auxiliar, consulta que sucederá con el aseo de dicho establecimiento.

El señor Presidente señala que en el día de hoy ingresará para asumir dicha función una persona del mismo sector y por media jornada.

El Concejal señor Díaz manifiesta que le parece bien.

El Concejal señor Díaz manifiesta inquietud por la calefacción del Centro de Salud de Panimávida, indica que ha concurrido al lugar y ha podido apreciar que los usuarios que concurren a dicho establecimiento con niños pequeños deben esperara atención sin calefacción.

El señor Presidente señala que se instalo aire acondicionado en ese establecimiento.

El Concejal señor Díaz señala que es efectivo que hay instalados sistemas de calefacción eléctricos, pero no calientan lo suficiente.

El señor Presidente señala, que seguramente se debe regular la calefacción, pues ese sistema abarca gran extensión.

El Concejal señor Díaz manifiesta que de acuerdo a conversación sostenida con el Presidente de la Junta de Vecinos del sector de Millamalal, los niños y jóvenes que concurren a los diversos colegios de la comuna no tienen problemas en la mañana, pero en horas de la tarde los horarios no están coordinados les complica el regreso a sus hogares. Agrega que quienes presentan mayor complicación son 15 alumnos del Liceo los que deben regresar a pie, consulta que solución se le puede dar a ello.

El señor Presidente señala que tiene conocimiento del problema de los jóvenes de ese sector, pues igual problema se presenta con los alumnos del sector de Colbún Alto, por lo tanto están a la espera de la aprobación del Proyecto de Mejoramiento de la Gestión, pues con esos recursos podrán acceder a la adquisición de dos minibuses lo que solucionará estos problemas.

El Concejal señor Díaz manifiesta su inquietud por una situación que considera se deberá enfrentar, debido que en el sector San Francisco de Rari, frente donde está ubicada la garita, la propiedad fue adquirida por otra persona, quien tiene la intención de cerrar el camino que existe en ese lugar, por lo tanto toda la gente que habita en el camino viejo de ese sector y que tenía como acceso ese camino se verá afectada.

El Concejal señor Díaz manifiesta que estos vecinos sostuvieron conversación con el nuevo propietario con el fin de consultar respecto de adquirir el tramo que es utilizado como camino, pero el propietario no accedió y les comunicó su decisión de cerrar el camino.

El señor Presidente señala que conoce al nuevo propietario quien es una muy buena persona, y además ya conversó con él respecto del tema, pero no se ha llegado a ningún resultado, por tanto considera que se deberán retomar conversaciones, en este momento, al Presidente de la Junta de Vecinos se le debe señalar que mientras no se tome la decisión de cerrar el camino debe estar tranquilo, de igual forma se sostendrá conversación con el propietario del terreno.

El Concejal señor Díaz señala que otra inquietud es la instalación eléctrica del PMI Santa Elena, indica que concurre al lugar el señor Luís Villalobos, eléctrico de la Municipalidad y le señaló que la instalación eléctrica estaba en muy malas condiciones y se estaba arriesgando un accidente. Consulta si el señor Villalobos informó respecto de la situación, pues es necesario realizar un cambio de instalación.

El señor Presidente manifiesta que no le ha informado nada al respecto.

El Concejal señor Díaz, manifiesta su inquietud por el alumbrado público del sector Rari, indica que no se coordinan los horarios de encendido, pues no se ha regulado el horario de invierno, aún tiene el horario de verano en el encendido.

El Concejal señor Díaz consulta si el eléctrico de la municipalidad está contratado por tiempo completo o para tareas específicas.

El señor Presidente señala que presta servicios a la municipalidad, realiza el cobro de los trabajos que realiza.

El Concejal señor Díaz consulta si es posible la contratación de una persona exclusiva para atender el tema eléctrico.

El señor Presidente manifiesta que no es posible, pues el señor Villalobos es una persona de su confianza, confía en su trabajo y una nueva contratación significa incrementar los costos en personal, por lo demás debe ser sincero en que no había pensado en una contratación, sin embargo considera que en su decisión prima la confianza que tiene en la experiencia en el área del señor Villalobos.

El Concejal señor Díaz consulta si es posible intervenir los relojes del alumbrado público para el cambio de horario.

El señor Presidente señala que se está trabajando en el cambio de horario de los relojes y a la reposición de algunos que no funcionan bien.

El Concejal señor Díaz manifiesta su preocupación por unos árboles ubicados en la calle Los Aromos de Panimávida los que presentan un riesgo a las familias que residen en ese lugar, indica que están al borde de un canal, lo que implica que si hay viento fuerte, pueden caer sobre las viviendas.

El señor Presidente señala que atenderá esa situación.

El Concejal señor Díaz manifiesta que en el sector de Paso Rari, en la intersección de la carretera con el camino que lleva al interior del mismo sector, existe un sitio eriazo el cual está siendo utilizado para desordenes, consulta si el municipio puede intervenir ante esa situación.

El señor Presidente señala que se atenderá esa situación.

El Concejal señor Díaz manifiesta no tener más que agregar.

El señor Presidente cede la palabra a la Concejal señora Teresa.

La Concejal señora Teresa informa acuse recibo de una carta solicitud del Club de Adulto Mayor el Suspiro de Santa Elena, en la que solicitan la factibilidad de entregar en comodato un terreno para emplazar su sede comunitaria.

El señor Presidente consulta donde está ubicado el terreno, pues entiende que en dicho lugar está la sede comunitaria.

El Concejal señor Núñez señala que se trata de un retazo de terreno que fue entregado en comodato al PMI del sector, pero esta Institución accedió a cederlo al Club de Adulto Mayor, por tanto solo habría que cambiar el comodato.

El señor Presidente manifiesta que se atenderá la situación.

La Concejal señora Teresa manifiesta su duda respecto del mejoramiento del camino en el sector de Rabones, el cual era parte de un compromiso, y de acuerdo a lo señalado por el señor Presidente, testigo de dicho mejoramiento era el Concejal señor Díaz, sin embargo ese camino corresponde al que está ubicado en el sector de Los Avellanos, y ella hacía referencia al camino que está cercano a la Población.

El señor Presidente manifiesta que es correcto se atenderá la situación.

La Concejal señora Teresa manifiesta que es imprescindible preocuparse de ese camino, ya que para los vecinos de ese sector es muy difícil comunicarse con el municipio.

La Concejal señora Teresa consulta respecto del dentista que había contratado en el Consultorio de Colbún, hasta el 30 de abril, consulta si continúa trabajando.

El señor Presidente manifiesta que continúa con 22 horas asistenciales, agrega además que debe comunicar la contratación de otro Cirujano Dentista por horario completo, el cual atenderá dos veces en la semana en la Posta de Maule Sur, pues de acuerdo a algunas gestiones realizadas fue posible conseguir un nuevo equipo dental el que será instalado en ese establecimiento de salud y dependiendo de la demanda, se realizará una nueva planificación de atención con el fin que cubra la totalidad de necesidades en esa área.

La Concejal señora Teresa señala que le parece muy bien continúe trabajando el dentista, pues la comunidad está muy satisfecha con el desempeño de ese profesional.

La Concejal señora Teresa manifiesta que debe destacar que en una oportunidad solicitó medico para la atención de algunos adultos mayores del sector San Dionisio, solicitud que fue acogida en dicha oportunidad y concurrió el equipo completo para la atención, por tanto indica que sería muy bueno se contara con la misma disponibilidad para otras ocasiones, pues eso le da accesibilidad a los adultos mayores para atención de salud.

El señor Presidente señala que este dentista continuará trabajando con 22 horas semanales.

La Concejal señora Teresa expresa una crítica que califica constructiva de la actividad realizada el 01 de mayo y denominada La Cruz de Mayo realizada en el sector La Guardia, indica que se trata de una actividad que si bien fue buena se debe mejorar, pues el sacerdote se vio muy solo, aun cuando el encargado de cultura se encontraba en el lugar, por tanto cree que no hubo coordinación y se notó que no existía mucho interés en la actividad y por acompañar al sacerdote.

La Concejal señora Teresa manifiesta que prueba de ello, fue que en un momento determinado la Concejal señora María Eugenia debió entregar los recuerdos, pues no habían funcionarios municipales designados para eso.

La Concejal señora Teresa manifiesta que además de lo anterior no le pareció correcto que Juan Carlos Toro haya dado explicaciones de la ausencia del Dúo Las Voces del Maule en dicha actividad, considerando que quien debía dar las explicaciones era el encargado de la Oficina de Cultura, quien estaba presente.

La Concejal señora Teresa manifiesta que en una actividad tan relevante para una comunidad alejada y que por lo demás fue realizada con esfuerzo, considera que sería importante cumplir con los compromisos que se habían contraído entre el municipio y esa comunidad, por lo que cree que es una actitud de respeto.

La Concejal señora Teresa manifiesta no tener más que agregar.

El señor Presidente manifiesta que debe asumir su responsabilidad respecto de que la decisión de no enviar el Duo Voces del Maule al sector de La Guardia, en consideración a la actividad del Club de Huasos, fue su deseo que este grupo hiciera una presentación buena en un solo lugar y no dos presentaciones y que no fueran de calidad, además era muy tarde para enviarlos a la actividad del sector La Guardia.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Salgado.

El Concejal señor Salgado manifiesta que de acuerdo a lo que establece la ley, se implementó en la Municipalidad un nuevo sistema de contabilidad, lo que involucró la capacitación de los funcionarios que se desempeñan en esa área, además de la contratación de una empresa que asesoró respecto de este nuevo sistema, sin embargo a la fecha y de acuerdo a lo que corresponde no se ha remitido el informe trimestral.

El Concejal señor Salgado señala que lo anterior lo señala en virtud que revisando la cuenta pública de la gestión año 2008, se hace mención a facturas pendientes del mes de mayo a la empresa Creci, empresa que asesora en este sistema, por tanto tiene duda respecto de la relación actual del municipio con esta empresa, si existen compromisos pendientes.

El Concejal señor Salgado señala que tal como se presenta la situación cabe la posibilidad que se arriesgue el retiro de los sistemas, por lo demás indica que esta misma empresa es la que realiza las capacitaciones a los funcionarios y cree que en ese aspecto los funcionarios que administran el sistema están con muchas falencias.

El Concejal señor Salgado solicita al señor Presidente que se ponga énfasis en la capacitación a los funcionarios que se desempeñan en el área contable, ya que el sistema es muy complejo y necesitan estar más capacitados.

El señor Presidente señala que el Administrador Municipal sostuvo conversación con representantes de esa empresa y llegaron a consenso respecto del sistema de pago, por tal razón solicita el apoyo del H. Concejo Municipal en la eventualidad de una modificación al presupuesto para ese efecto.

El Concejal señor Salgado señala que en el mismo tema y de acuerdo a lo que se indica en la Cuenta Pública respecto de los proyectos deportivos presentados y adjudicados se menciona un proyecto de la Afacom, consulta si es el mismo proyecto que tiene pendiente su rendición o se trata de otro proyecto.

El señor Presidente señala que no tiene antecedentes al respecto, pero consultará y le tendrá respuesta para la próxima sesión ordinaria.

El Concejal señor Salgado señala que en "Servicios a la Comunidad", se hace mención a \$ 106.000.000 (Ciento seis millones de pesos), en alumbrado público consulta si son adquisiciones que se realizaron o es pago de consumo de energía eléctrica.

El señor Presidente consulta al señor Secretario.

El señor Secretario señala que se trata de pago de consumo de energía del alumbrado público.

El Concejal señor Salgado señala que también se hace mención a pagos pendientes por concepto de alumbrado público y de la empresa Urbana.

El Concejal señor Salgado manifiesta que entre sus consultas y que por lo demás son reiterativas, era su inquietud respecto de la profesora para los niños sordomudos de la comuna, pero la respuesta ya fue otorgada por el señor Presidente, a su vez reitera su inquietud respecto de las credenciales de identificación para los señores Concejales.

El señor Presidente señala que el señor Secretario había tomado contacto con la empresa de grabados Milled, por tanto se están realizando las gestiones correspondientes.

El Concejal señor Salgado consulta si se dispusieron recursos para la terminación del gimnasio.

El señor Secretario señala que lo que se ha llevado a cabo en el gimnasio son los recursos del proyecto original de las 100 UTM.

El señor Presidente señala que se intentará culminar el proyecto aun cuando se utilice otro material, tal es el caso de aplicar cemento.

El Concejal señor Salgado consulta si se ha determinado realizar algún aporte financiero a los alumnos que cursaban estudios superiores, fuera de la comuna.

El señor Presidente señala que la Directora de Desarrollo Comunitario está analizando esa situación, pues ella maneja el listado de los alumnos que cursan estudios superiores y que necesitan de un aporte, pero a la fecha desconoce si se le haya brindado algún aporte.

El Concejal señor Salgado señala que es importante que se vea dicha situación, pues hay muchos alumnos que están estudiando con mucho esfuerzo.

El Concejal señor Salgado señala que el acta que se aprobó en esta sesión no corresponde a la última sesión realizada, por que consulta si es posible que aun cuando se dejara una pendiente y se remitiera para aprobación la última sesión realizada, pues eso les facilita recordar lo que se trató en la sesión pasada.

El señor Presidente consulta al señor Secretario a respecto.

El señor Secretario señala que para la próxima sesión ordinaria no existe ningún inconveniente en ponerse al día con la entrega de las Actas, pues la anterior solo fue de cinco minutos aproximadamente.

La Concejal señora María Eugenia manifiesta sus felicitaciones, ya que en este periodo van al día en la entrega de las actas.

El Concejal señor Salgado consulta respecto de las barandas del puente camino Millamalal frente el señor Chaparro.

El señor Presidente señala que se hizo la presentación, pero a la fecha no se ha recibido respuesta.

El Concejal señor Salgado manifiesta que reitera el tema de la instalación del poste de alumbrado público en la plazoleta de la Población Chiburgo.

El señor Presidente señala que se adquirieron tres postes y uno de ellos se destinará a dicha Población.

El Concejal señor Salgado manifiesta que reitera la solicitud de instalación de una señal que prohíba botar basura frente a la Población Victoria, puesto, que en ese lugar se plantaron palmeras.

El Concejal señor Salgado reitera solicitud respecto al arrendamiento y promesa de compra de terreno en el sector Capilla Palacios para ser destinado a la escuela del sector.

El señor Presidente señala que el señor Secretario esta realizando las gestiones respecto de esa situación.

El Concejal señor Salgado consulta si se ha recibido respuesta de la Contraloría General de la República, respecto del bono de final de año que debían recibir las funcionarias de las Salas Cunas de la comuna.

El señor Presidente consulta al señor Secretario respecto de lo consultado por el Concejal señor Salgado.

El señor Secretario señala que aún no se ha recibido respuesta.

El Concejal señor Salgado consulta en qué estado van los tramites respecto del terreno de la empresa Constructora Independencia ubicado en Avenida Bernardo O'Higgins.

El señor Presidente señala que tampoco se ha recibido respuesta, por lo tanto considera que se deberán entrevistar personalmente con los representantes de esta empresa.

El Concejal señor Salgado señala que es necesario iluminar el tramo que conecta ambas calles, pues en las noches se torna peligroso para la gente que transita por el lugar.

El Concejal señor Salgado consulta si hay algún grado de avance respecto del planteamiento realizado por la Policía de Investigaciones.

El señor Presidente señala que se deberá tomar nuevamente contacto con el nuevo funcionario que ocupara el cargo del señor Ugalde, pues él ha sido trasladado a la ciudad de Los Andes.

El Concejal señor Salgado manifiesta su inquietud respecto del estado de conservación del camino hacia la ciudad de Linares, indica que en las condiciones que se encuentra puede ocurrir un accidente.

El señor Presidente consulta al señor Secretario al respecto.

El señor Secretario señala que corresponde la conservación de este camino a la Dirección de Vialidad, de igual forma ya se ofició planteando la inquietud, y si lo desean se entregara copia del oficio a los señores Concejales que requieran para que realicen las gestiones que estimen convenientes.

El Concejal señor Salgado manifiesta que le parece bien.

La Concejal señora María Eugenia consulta si existe alguna boleta de garantía en el mejoramiento y conservación que realizó la empresa Visol, ya que a la fecha el mejoramiento colapsó y el camino está deteriorado y la obra no supera un año de haber sido realizada.

El señor Secretario manifiesta que se oficiará a la Dirección de Vialidad haciendo presente la inquietud.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Núñez.

El Concejal señor Núñez manifiesta que desea se retome el tema de la creación de las Corporaciones de Deporte y Cultura, dado que es un trabajo por el cual se pagó a un abogado la cifra de \$ 6.000.000 (Seis millones de pesos), indica que considera que es necesario se retome dicho trámite en primer lugar, porque fue un trabajo que ya fue pagado y porque es posible conseguir recursos externos, acogiéndose a la Ley del Deporte y Cultura.

El señor Presidente señala que no hay inconveniente en retomar las gestiones, por lo demás en el día de ayer el señor Secretario tomó contacto con el señor Cisterna, Abogado que estaba realizando las gestiones.

El señor Secretario señala que es efectivo, pues se le consultará el grado de avance de éstas.

El Concejal señor Núñez manifiesta que otro tema que le preocupa es la situación del Comité de Agua Potable Rural Santa Rosa, San Rafael del cual él forma parte como directiva y como tal han debido hacerse cargo de proveer de agua y alcantarillado a la Población Chile Barrio.

El Concejal señor Núñez señala que en la actualidad está ocurriendo una situación similar a la que sucede en Paso Rari, en el sentido que no tienen factibilidad, por contar con muchos beneficiarios con subsidio de agua potable, por lo tanto para el comité es una gran inversión la que se debe realizar.

El Concejal señor Núñez señala que en primera instancia se planteó que se entregaría en administración el sistema al Comité de Agua Potable Santa Rosa, San Rafael con el fin de extender el servicio al sector de Callejón Oscuro, sin embargo, la administración local anterior le entregó la administración del sistema a un nuevo Comité de Agua Potable Rural que no estaba siendo asesorado por Aguas Nuevo Sur.

El Concejal señor Núñez señala que en dicha ocasión se encomendó a un señor Concejal, don Orgides Araya Carrera, quien asesoró muy bien a este Comité, pues pudo resolver diversos problemas existentes.

El Concejal señor Núñez consulta como se pueden resolver a futuro los problemas que pueden presentarse debido a que este Comité ya no tiene factibilidad y para que posteriormente se pueda continuar con la factibilidad a las diversas poblaciones.

La Concejal señora Teresa comenta la situación de San Dioniso, cuyo comité se está transformando en cooperativa y de acuerdo a lo que entiende es el único comité que puede pagar su servicios a través de Servipag, lo que ha implicado diversos inconvenientes para los vecinos, pues involucra concurrir a la ciudad de Linares y pagar pasaje.

La Concejal señora Teresa señala que ha sido imposible convencer al Presidente de dicho Comité realizar convenio con el Servipag instalado en la comuna, pues el costo por cancelar dicho consumo es menor al que se paga en la ciudad de Linares, por lo tanto solicita la posibilidad de buscar una instancia que permita intervenir esta situación y evitar que los vecinos sigan pagando en exceso este servicio.

El Concejal señor Núñez consulta si se han realizado los trámites para el traspaso de los loteos de equipamiento comunitario de las Poblaciones a nombre de la Municipalidad.

El señor Secretario informa que no han podido avanzar mucho, porque la única escritura que han firmado es del loteo de la Población Don Francisco, pero se encontraron con la sorpresa que tenía deuda por contribuciones, por lo tanto la Notaria no entrega la escritura y el Conservador de Bienes Raíces tampoco realiza la inscripción. Comenta además que se gestionará ante el Servicio de Impuestos Internos Regional, la condonación de la deuda del retazo que se traspasará a la Municipalidad.

El señor Secretario señala que el lunes o martes de la próxima semana se concluirá con el trámite y comenta que posteriormente van a continuar con todos los loteos de equipamiento comunitario, tales como Bazaes, Villa Los Lagos, y muchos otros más.

La Concejal señora Teresa consulta si ahora, sabiendo que se van a entregar los próximos loteos, si se podría realizar el trámite una vez entregadas las viviendas.

El señor Secretario informa que una vez aprobado el loteo, el terreno destinado a equipamiento comunitario, pasa automáticamente a ser de propiedad municipal, aun cuando ni siquiera se haya comenzado con la construcción de las casas, por tanto se pueden realizar inmediatamente los trámites.

El señor Secretario señala que respecto al loteo de la Pobl. Don Francisco, han tenido tan mala experiencia, que se han encontrado con deuda del rol matriz, al cual pertenecía ese retazo y manifiesta que no cree que la constructora vaya a cancelar, por esa razón se solicitó ante el Servicio de Impuestos Internos la condonación de la deuda, por ese retazo de terreno.

La Concejal señora Teresa señala que en el Loteo Don Carlos van a quedar varios loteos como equipamiento comunitario.

El señor Secretario informa que van a tener que anticipar los trámites, siempre y cuando cuenten con el apoyo de la empresa, porque con el loteo de la Villa Don Francisco, les costó mucho realizar las gestiones.

La Concejal señora Teresa señala que si ella los puede ayudar en algo, no tiene ningún inconveniente.

El Concejal señor Núñez consulta por el estado de avance de los acuerdos adoptados en la visita al sector Los Boldos, junto al señor Intendente.

El señor Presidente informa que el señor Intendente, verbalmente, le ha informado que el señor Ministro de Obras Públicas ya había tomado conocimiento del tema y estaba llano a disponer los recursos para realizar el diseño del puente Los Boldos.

El señor Presidente señala que el señor Intendente le informó que los dos puentes estaban aprobados, pero solamente en forma verbal, no por oficio y un tercer puente, para el cual están aprobados los recursos para el diseño y la reparación del camino hasta el petril, que más le interesaba a él.

El Concejal señor Núñez solicita se consulta al respecto.

El señor Presidente informa que no habría problema y solicita al señor Secretario le recuerde llamar al señor Intendente.

El señor Presidente informa que el Concejal señor Ortiz, realizó algunos contactos con tres areneros, a quienes se le contratará por el Programa de Generación de Empleos, a objeto de obtener arena por un valor de dos mil pesos a máximo tres mil pesos el cubo, porque la Municipalidad va a necesitar mucha arena, como por ejemplo para las veredas de Panimávida y otros proyectos y la idea es rebajar los costos.

El señor Presidente señala que al parecer estas personas ya están trabajando y consulta al Concejal señor Ortiz si está en lo correcto.

El Concejal señor Ortiz le informa que efectivamente ya están trabajando y comenta que además tiene la posibilidad de sacar revuelto y bolón, a un precio más bajo para la Municipalidad.

El señor Presidente señala que realizado el estudio, se solicitará a la comunidad un aporte de quince mil pesos, por la camionada de árido.

El Concejal señor Núñez consulta por qué departamento se canalizará el traslado de los áridos.

El señor Presidente le informa que se canalizará a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario sí, porque cree que no corresponde trasladarle una camionada de árido a ese costo a una persona que no tiene problemas económicos.

El Concejal señor Núñez manifiesta no tener más que agregar.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Ortiz.

El Concejal señor Ortiz consulta que sucede con la sala cuna del sector de Maule Sur, si va a funcionar o no.

El señor Presidente informa que están a la espera del mobiliario, llegando este comienza a funcionar.

El Concejal señor Ortiz consulta si no hay menores para su funcionamiento.

El señor Presidente le informa que sí y comenta que se hizo un estudio previo.

El señor Presidente señala que lo mismo sucede con la sala cuna del sector de Paso Rari, porque se retrasó la licitación del mobiliario.

El Concejal señor Ortiz consulta que sucede con el alumbrado público de Maule Sur, porque todos los días la gente le consulta al respecto, pero en todos los sectores no hay energía en las luminarias.

El señor Presidente señala que días atrás dio las instrucciones que se intervinieran las luminarias, se hizo el trabajo y se encendieron las luminarias del sector El Llano, pero más tarde quebraron cinco ampolletas.

El Concejal señor Ortiz consulta que sucede con el tramo donde falta los metros de cable para la conexión de alumbrado público en el sector de Lancha de Queri.

El señor Presidente señala que ha sostenido conversaciones con la empresa Luzlinares, respecto de ese tema, por lo tanto están a la espera de regularizar la situación con esta empresa y se solicitará que la empresa realice la inversión correspondiente en los tramos donde falta cable al igual que se le ha solicitado el estudio de instalación de luminarias en el sector de Caracoles.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que el Callejón Silva en el sector de Maule Sur, jamás se ha considerado la instalación de luminarias aún cuando existen postes donde instalar las luminarias, indica que es alrededor de diez luminarias las que se requieren en dicho lugar.

El Concejal señor Ortiz comenta que cuenta con \$ 2.000.000 (Dos millones de pesos), que fueron remitidos por la señora Presidenta de la República para la instalación de agua potable a algunas familias del sector, sin embargo, por el proyecto que se adjudicó la Cooperativa de Agua, estas familias fueron beneficiadas, por lo que ha decidido solicitar un cambio de uso de esos recursos cuya finalidad es la instalación de las luminarias en el callejón Silva.

El señor Presidente manifiesta que le parece muy bien.

El Concejal señor Ortiz señala que por lo anterior solicita al señor Presidente que el municipio colabore con el estudio del costo de las diez luminarias.

El señor Presidente manifiesta que le parece bien.

El Concejal señor Ortiz solicita se envíe la máquina motoniveladora al sector de Maule Sur, pues el camino está un tanto deteriorado por las lluvias y por el mal mantenimiento que realizó la empresa en la última mantención.

El señor Presidente manifiesta que ya se inició el paso de máquinas en otros sectores, como San Rafael, por lo que considera que pronto llegará al sector de Maule Sur.

El Concejal señor Díaz señala que en su sector ya pasó máquina motoniveladora, pero deterioró en mayor cantidad el camino, pues eliminó las soleras que la anterior empresa había construido, por tal razón solicita se remita una nota a la Dirección de Vialidad en la cual se haga presente la molestia y se solicite mayor cuidado.

El Concejal señor Ortiz señala que anteriormente se había solicitado el mejoramiento del callejón de Rincón de Pataguas Oriente, indica que es necesario la instalación de tubos para el paso de agua.

El señor Presidente señala que se considerará mano de obra de Personal del Programa de Generación de Empleo para llevar a cabo a dicho mejoramiento, por lo demás se requiere bastante ripio.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que el callejón Matadero se ha transformado en basural, pues muchos de los vecinos desechan sus residuos domiciliarios en ese callejón. El señor Presidente señala que es un problema de cultura de los vecinos, pues el recorrido del camión recolector de basura se realiza de manera normal.

El Concejal señor Ortiz consulta que sucede con la energía eléctrica de las personas que habitan en el campamento de riego.

El señor Presidente informa que están instalados los remarcadores y comenta que el desconoce problema que hay con Luzlinares.

El Concejal señor Ortiz comenta que existe una deuda de cinco millones de pesos.

El Concejal señor Ortiz manifiesta no tener más que agregar.

El Concejal señor Díaz manifiesta que lo acaban de llamar a su celular y le comentaron que se volvió a saturar el sistema de alcantarillado en una de las viviendas del sector Santa Blanca.

El señor Presidente señala que el día de mañana realizara las gestiones para que se ejecute el mismo trabajo que la vez anterior.

La Concejal señora María Eugenia señala que la madre de unas alumnas de la Escuela Básica de Colbún, que pertenecen al curso de sordos mudos desea plantear un problema que les afecta a estas niñas.

Se incorpora a la sala la señora Flor, madre de una de las menores que pertenece al curso de sordos mudos de la Escuela Básica de Colbún.

La Concejal señora María Eugenia manifiesta que se encuentra presente en la Sala la señor Flor Tapia Soto por lo cual solicita el señor Presidente si es posible se autorice su incorporación a la Sala, para exponer su situación.

El señor Presidente consulta al H. Concejo Municipal.

El Concejo en pleno manifiesta que autoriza.

El señor Presidente solicita a la señora Flor Tapia se incorpore a la Sala.

Se incorpora a la Sala la señora Flor Tapia y manifiesta que entre las experiencias que les toco vivir a su hija fue que en una oportunidad la niña solicitó permiso para ir a los servicios higiénicos y en dicho momento la profesora le señaló que la acusaría con el Director, pues no le había entendido su lenguaje de señas, pues la señas son distintas en los países de Chile y Argentina.

Que la niña a través de la televisión se dio cuenta que se iniciaba un proyecto de la Fonadis y pudo darse cuenta que estaban sus ex compañeras y su ex docente, por lo que les solicitó a ellos como padres que por favor la enviaran nuevamente a ese colegio en la ciudad de Talca, pues quería aprender y estar con sus compañeros, ya que en dicho colegio eran todos iguales.

Que para ellos como padres es imposible hacer las gestiones para llevarla a ese colegio, pues su marido está sin trabajo y ella tiene una guagüita de meses, porque sería imposible debido al horario, además por el aspecto económico.

Que solicita al H. Concejo Municipal que les ayuden a solucionar este problema, pues entiende que el señor Alcalde ha tenido la mayor voluntad, pero lamentablemente no hay

profesoras disponibles y eso lo entiende, por lo demás indica que entiende que no es problema del Alcalde que no haya profesora ni es culpa de su hija de haber nacido sorda y con padres sin recursos económicos.

Que durante ocho años como padres cubrieron los costos para llevar a su hija a un colegio a Talca y los últimos años los apoyó el municipio con la devolución de pasajes.

Que a la fecha otras niñas en las mismas condiciones de su hija esperan una respuesta, pues aun de la sordera de su hija, pide a gritos acceder a educación.

Que solicita al H. Concejo que les puedan ayudar como padres desesperados.

El Concejal señor Ortiz consulta si la niña puede viajar sola.

La señora Flor manifiesta que no es posible, pues el colegio está ubicado en la zona sur en la ciudad de Talca y debería tomar locomoción y es un riesgo.

El señor Presidente señala que en el día de hoy verá la situación, pues no había pensado en el traslado como una posibilidad de solución, por lo tanto analizará dicha posibilidad y el día de mañana le tiene una respuesta.

La señora Flor agradece la oportunidad brindada por el H. Concejo Municipal.

El señor Presidente manifiesta sin tener otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 19:30 horas.